



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 258/15, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la solicitud de Asignación de Funciones para la asignatura "Física".

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Asignar Funciones al Lic. **Darío VOTA** como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "FISICA" a partir del 01/08/2015 y durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al interesado e incorpórese a su legajo, al Departamento Docentes y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 372/15.-


Dra. Mónica Liliada Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.